

ELECCIONES GENERALES

REUNIONES DE JUNTA DE ESCRUTINIO

15 de octubre	Prueba de Lógica y Precisión Conforme a la Sección 101.5612 de los Estatutos de Florida, por este medio damos aviso de la prueba de Lógica y Precisión del equipo de tabulación electrónica que se utilizará en las Elecciones Generales del 5 de noviembre de 2024.
22 de octubre	Escrutinio de papeletas de voto por correo y Escanear Papeletas de Voto Adelantado utilizando el Sistema de Auditoría Independiente
25 de octubre	Escrutinio y duplicación de Papeletas de Voto por correo y escaneo de papeletas de Voto Adelantado utilizando el Sistema de Auditoría Independiente.
30 de octubre	Escrutinio y duplicación de Papeletas de Voto por correo y escaneo de papeletas de Voto Adelantado utilizando el Sistema de Auditoría Independiente.
1 de noviembre	Escrutinio y duplicación de Papeletas de Voto por correo y escaneo de papeletas de Voto Adelantado utilizando el Sistema de Auditoría Independiente.
4 de noviembre	Escrutinio y duplicación de Papeletas de Voto por correo y escaneo de papeletas de Voto Adelantado utilizando el Sistema de Auditoría Independiente y subir los resultados de la Votación Adelantada
5 de noviembre	Escrutinio y duplicación de papeletas de voto por correo, escaneo de papeletas de Voto Adelantado utilizando el Sistema de Auditoría Independiente, y tabulación de resultados del Día de Elecciones.
7 de noviembre	Escanear papeletas del Día de Elecciones utilizando el Sistema de Auditoría Independiente
8 de noviembre	Resultados Preliminares Decisiones sobre declaraciones Juradas de Rectificación, papeletas provisionales, y papeletas de voto por correo con referidos relacionados a firmas serán determinadas por la junta de escrutinio
15 de noviembre	Resultados Oficiales y Auditoría La Junta de Escrutinio supervisará la compilación de resultados oficiales y la auditoría independiente.

Las papeletas de voto por correo a ser escrutadas estarán disponibles para inspección pública durante 30 minutos antes de cada una de las reuniones de escrutinio programadas donde se procesarán papeletas de voto por correo. Inmediatamente después de convocar a la junta de escrutinio, las papeletas se abrirán y procesarán, pero los resultados de la tabulación no se publicarán hasta después de las 7 p.m. del 5 de noviembre, la noche de la elección.